Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

CD Id Nº: 407778

A: Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Encarnación

Yo, Oscar Augusto Alegre Flores con C.I. Nº: 654.754, en mi calidad de representante legal de la empresa La Alpaca S.R.L., RUC Nº: 80006418-6, con domicilio en Gaspar Rodríguez de Francia Nº: 2029 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, según Escritura Nº: 30 de fecha 17 de noviembre del año 2004, otorgada por la Escribana Publica Lilian Cristina Blasia Franco Reyes, titular del registro Nº: 1004, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con Id Nº: 407778, para el "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Seguridad Electrónica del Palacio de Justicia de Encarnación", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.----------

DECLARO que en virtud al contenido de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Servicio y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.----------

Esta garantía es válida hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

Fecha de expedición 19-12-2022 -

Oscar Augusto Alegre Flores
C.I. Nº: 654.754
La Alpaca S.R.L., RUC Nº: 80006418-6

LA ALPACA S.R.L.
Equipos Técnicos - Sistemas y Servicios
G. Rodríguez Francia Nº 2029
Asunción - Paraguay